

28 Mar 2012

DECRETO EXENTO N° 1622

VISTOS:

- 1).- La presentación que efectuará el Orfeón de Carabineros en la comuna de Parral.-
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 757 de fecha 16 de Diciembre del año 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.-
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Orfeón de Carabineros efectuará presentación musical los días 30 y 31 de Marzo de 2012, en la Plaza de Armas de Parral.-
- 2.- Que, es necesario contar con alojamiento para el Orfeón de Carabineros, compuesto de 54 personas, el día 30 de Marzo de 2012.-
- 3.- Que, el Colegio Rural del sector Las Camelias, ubicado camino a Bullileo, Km. 25, cuenta con un internado de primer nivel, que reúne todas las condiciones para hospedar al referido Orfeón.-
- 4.- Que, la Directora de dicho establecimiento educacional, Hna. Patricia Domínguez Comejo, entregó todas las facilidades para la utilización del internado, junto con toda su implementación y accesorios.-
- 5.- Que, la referida Directora solicitó un aporte de Cien mil pesos (\$100.000.-), para los gastos operativos del recinto.-

DECRETO

- 1.- **GÍRESE** cheque nominativo por un monto de CIEN MIL PESOS (\$100.000.-), a nombre de "COLEGIO LAS CAMELIAS", Rol Único Tributario N° 70.927.000-1, como aporte para gastos operativos de dicho colegio, donde se hospedará el Orfeón de Carabineros el día 30 de Marzo de 2012.-
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto al ítem 215-22-05-003 "Gas", del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
ISRAEL UKRITIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/EFV/dg.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Partes
- 2.- Dirección Finanzas (2)
- 3.- Dirección Control
- 4.- Adquisiciones
- 5.- Dirección Jurídica
- 6.- Relaciones Públicas

